

REGLAMENTO DE LA PRUEBA INTEGRAL

1) Condiciones de inscripción y presentación

Podrán participar todos los machos enteros y yeguas inscriptas en los Registros de A.R.U. y confirmados con el sello U, como también los animales de pedigree aceptados por los países integrantes de F.I.C.C.C.. Deberán cumplir con las condiciones sanitarias exigidas por el M.G.A.P.

2) Condiciones para la presentación

A) Los animales expuestos se deberán presentar arreados camperamente (arreas de uso corriente en los establecimientos rurales en el trabajo cotidiano).

Queda expresamente prohibido el uso de implementos de Nylon y Polietileno en los arreas. También los jinetes que presenten los productos, tanto en la etapa morfológica, como en la funcional, deberán vestirse gauchescamente, (pilchas de uso corriente en los establecimientos rurales en el trabajo cotidiano). Es de uso obligatorio el sombrero o boina.

B) En la etapa morfológica los animales podrán ser presentados de bozal o con cabezadas y embocaduras de cualquier tipo. En la etapa funcional solo se podrán presentar con embocaduras permanentes (frenos duros o articulados o blandos), no estando permitido el uso de bridón o filete, sin piernas.

C) Se prohíbe el uso de los siguientes recursos o complementos de manejo: hociguera, martingala y riendas especiales, así como el uso de protectores de cañas.

D) Cada animal deberá ser presentado en las diferentes etapas de la parte funcional por el mismo jinete. En caso de impedimento (salud), los jurados tendrán la facultad de autorizar el cambio de jinete.

E) Es obligatorio que los jinetes presenten en la etapa funcional ayudas tales como, fusta campera o rebenque y espuelas. Los jinetes en caso de ser menores de edad tendrán que estar ajustados a las normas legales y reglamentación vigente (INAME), siendo cualquier problema que se suscite al respecto entera responsabilidad del dueño del animal.

3) Criterios de clasificación que seguirán los jurados

La clasificación final de los animales surgirá de la suma de puntos obtenidos en las dos etapas: morfológica y funcional. El juzgamiento será realizado por tres jurados, auxiliados cada uno por un secretario y habrá un cuarto secretario encargado de obtener la puntuación final de cada participante.

Los jurados puntuaran los animales, dentro el siguiente criterio

a) Etapa morfológica, de 1 a 10 considerando 5 como la media de la Raza.

b) Etapa funcional, de 1 a 10 a través de tablillas

El margen entre las notas será como mínimo de 0,25, y en caso de que el jurado, penalice al animal en alguna de las pruebas, lo hará notar levantando el cartón amarillo.

La nota parcial de cada prueba de cada animal será la media de los tres puntajes dados por los tres jurados. En el caso de las pruebas funcionales la media será divulgada inmediatamente después de realizada cada prueba por cada uno de los participantes.

La puntuación final surgirá de la suma, de la media morfológica y de la media funcional multiplicada por los factores de corrección correspondientes.

4) Etapa morfológica

Las notas de cada animal serán concedidas de 1 a 10 por cada jurado. La suma de estas puntuaciones dividido tres dará la media morfológica. El Peso total de esta etapa es 1.

Los animales serán llamados por orden de catalogo donde estarán ordenados por edad (de menor a mayor) y serán examinados primero en conjunto y luego analizados individualmente, sus aplomos anteriores, posteriores y el animal de perfil. Seguidamente los jurados ordenan la fila en orden de calificación y cada uno dará a su secretario la nota definitiva. Luego con la

puntuación media recibida por los tres jurados los animales serán ordenados en forma decreciente de puntuación y en ese momento será divulgada la nota morfológica de cada uno. Esta prohibido a los jurados alterar los puntos anteriormente otorgados después de terminada esta etapa.

El puntaje morfológico se ira sumando al puntaje de la etapa funcional a medida de que se vayan llevando a cabo las distintas pruebas funcionales.

5) Etapa funcional

La Etapa Funcional se llevará a cabo en dos fases:

a - Clasificatoria

b - Final

La puntuación de las pruebas funcionales será realizada a través de plaquetas, expuesta inmediatamente después de terminada cada prueba, y será de cero a diez variando de a 0.25 puntos y multiplicada por el secretario matemático por el peso de 1,5 en la fase clasificatoria, y por 2 en la final. La nota funcional de cada fase, será dada por la media aritmética de las pruebas que la componen.

Fase Clasificatoria

En esta fase se realizaran 5 pruebas en el siguiente orden: andares, figura, vuelta sobre las patas y rayada, manguera y campo.

Deberá ser respetado el orden del reglamento, o sea que no podrá ser alterado el orden de las pruebas, ni de las yuntas, salvo por problemas climáticos (lluvia, frío, etc.).

I - Andares, Serán analizados Paso, Trote y Galope

El tranco deberá ser largo. El animal comienza a ser evaluado al entrar en la pista, hasta pasar el último de los jurados, si eventualmente estos estimaran necesario, los animales podrán ultrapasar la posición donde los jurados se encuentren. Los jurados estarán posicionados en orden alfabético, y el último de ellos es el que determinará el pasaje a la próxima fase.

El trote, deberá ser intermedio, dando una vuelta completa. Eventualmente si los jurados entendiesen que el animal debe desarrollar un período mayor en esta fase así lo podrá ordenar.

El galope, también intermedio, deberá dar una vuelta completa sobre cada mano. En el caso de realizar toda la vuelta con la mano cambiada la penalización podrá ser de hasta un 75% de la puntuación. Eventualmente si los jurados entendieran que el animal debe desarrollar un período mayor en esta fase así lo podrá ordenar. **Párrafo único** - No le es permitido a los jurados disminuir el trayecto. La nota solo podrá ser dada después de completada cada prueba.

La puntuación de los andares será de 1 (uno) a 15 (quince) respetándose el límite de 3 (tres) para el tranco, 8 (ocho) para el trote y 4 (cuatro) para el galope

Aspectos a ser considerados: definición, mantenimiento, calidad, comodidad, progresión, manos y patas correctas en el galope. Correcta posición de cabeza e pescuezo. Recibirá 50% de la nota el animal que realice el andar solicitado, en todo el trayecto estipulado.

Delante de los jurados el jinete deberá desmontar después de concluida la prueba de andares y al mando de un jurado montar, estando permitido al animal, quedar parado o buscar la vuelta lenta y naturalmente para el lado de montar. En esta oportunidad serán observados los aspectos de docilidad y tranquilidad del animal.

Serán penalizados con hasta un 50% de la nota, los andares atípicos, las incorrecciones en los andares típicos, las reacciones al montar y desmontar. Las penalizaciones serán descontadas con un porcentaje sobre la nota total de los andares.

Párrafo único - El caballo marchador será eliminado por ser una andadura atípica dentro da raza.

Parte 2 – Figura: (fardos). Se ajustará al recorrido de la prueba, indicado por fardos de heno de acuerdo con el esquema que se adjunta. Esta etapa tendrá peso 15

El animal que caiga durante el desarrollo deberá retornar al lugar donde cayó y continuar la ejecución de la prueba, siendo penalizado.

Aspectos a ser considerados:

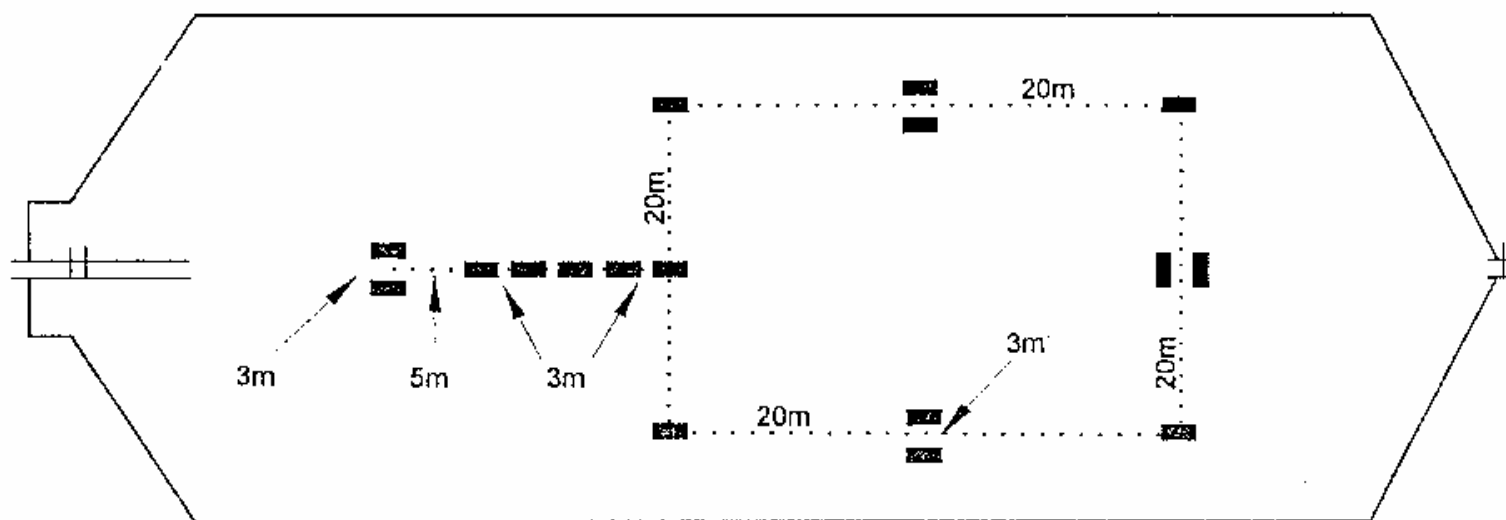
Velocidad de la prueba, corrección y limpieza de movimientos, postura del animal, (colocación de los miembros y posición de cabeza), obediencia, equilibrio y potencia.

Aspectos a ser penalizados:

Falta de velocidad, reacciones del animal a las ayudas, reacciones al freno, parada en los anteriores, error en el recorrido, fundamentalmente si realizara las entradas a los ochos siempre sobre la misma mano, mosquear, y exceso de ayudas.

A su vez será penalizado en forma adecuada, el mover o pisotear los fardos.

Se tendrá en cuenta la limpieza y rapidez con que se realice la misma.



FIGURA

Parte 3a- Vuelta sobre las patas: El animal deberá realizar dos giros de patas para cada lado, con un peso de 5 puntos. El mismo se realizará de frente al jurado y será penalizado el participante que exceda las dos vueltas estipuladas, y/o que no dé el mismo número de vueltas para cada lado. En caso que no se complete el número de dos vueltas para cada lado será nota cero.

Deberá el jurado evaluar durante el giro que el animal mantenga siempre firme y apoyada la pata de giro.

Parte 3b - Atropellada y rayada Serán exigidas dos atropelladas con las consecuentes rayadas, frente a los jurados, con distancias de 20 metros cada una. Esta prueba tendrá un valor de 10 (diez) puntos. Serán dados hasta 5 puntos en cada una de las rayadas.

La nota de la última rayada será dada antes de la reculada.

La vuelta sobre las patas más las rayadas totalizarán quince (15) puntos.

El animal que demuestre estar "sujeto" (parar en la raya establecida) recibirá hasta el 50% de la nota.

El animal que al parar, defina claramente la entrada de patas, recibirá hasta un 100% de la nota.

Aspectos a ser considerados: velocidad en la atropellada y metida de los posteriores al rayar y tracción empleada para tal acto.

Aspectos a ser penalizados: parada en los anteriores, reacciones con la cabeza y acortamiento de cancha.

La reculada será realizada después de la última rayada. Aspectos a ser considerados: posición de cabeza, tracción exigida, dirección, coordinación de los movimientos y ritmo. **Párrafo único** La

penalización de la reculada será descontada de nota general de la prueba.

Parte 4 – Prueba de manguera Esta prueba consiste en el aparte dentro de una manguera (de 16 m. por 9 m. y con piso de arena) de un vacuno de un lote de dos, y mantenerlo aparte trabajando el caballo de frente al vacuno, fundamentalmente sobre las patas, incitando al vacuno a moverse, durante 45 segundos. Posteriormente, entra un nuevo vacuno y el participante, tiene como máximo 45 segundos para realizar la pechada de un lado y el mismo tiempo para la pechada del otro lado, con un intervalo para difundir las notas.

Los vacunos a utilizar deberán ser de preferencia Aberdeen Angus, o razas europeas mochas o mochadas. Los animales serán de tamaño, peso y sexo uniforme en todos los lotes (más o menos 300 kgs). La ejecución de la prueba es dividida en tres fases, su puntaje total es de 15 puntos adjudicados de la siguiente manera.

I - Aparte del animal indicado por los jurados y movimiento del caballo con el novillo apartado. El vacuno que no se mueva deberá ser cambiado. Esta fase tiene peso 10

II y III - Pechar el novillo en movimiento, a la altura de la paleta con un ángulo de 45°, haciéndolo cambiar su curso. Se deberán realizar dos pechadas una de cada lado y su puntaje será de 2,5 para cada una.

Párrafo único - Las tres fases de esta prueba son obligatorias La nota será divulgada en las tres etapas y deberá constar subdividida en la planilla de los jurados.

Los jurados deberán guiar previamente al participante y en caso de cambio de novillo el cronometro comenzará de cero nuevamente. Los jurados no tendrán acceso al cronometro El comienzo y finalización de esta prueba será indicado a través de un micrófono puesto a la disposición de los jurados.

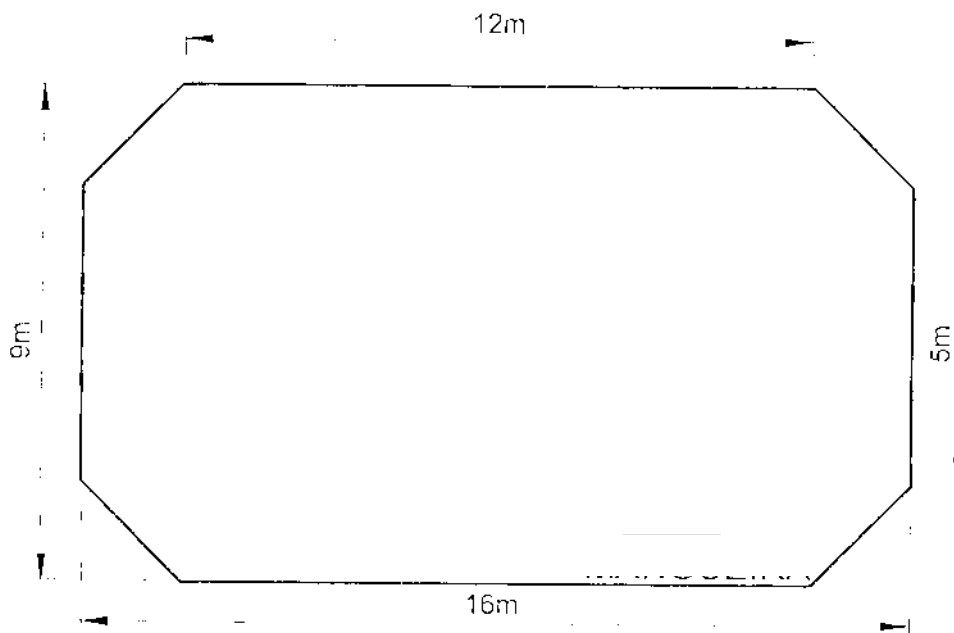
Aspectos a ser considerados:

Demostración de conocer el trabajo con ganado, rapidez y equilibrio en los movimientos, habilidad para mantenerse de frente al vacuno. Deberá demostrar superioridad no dejando que estos se mezclen. Corrección en el cambio de manos, postura de patas, y ausencia de reacciones al freno. Al realizar las pechadas, siempre se deberán hacer con el novillo en movimiento, demostrando coraje, velocidad y supremacía sobre el vacuno, pudiendo ser efectuada en cualquier parte de la manguera, salvo en las porteras.

Aspectos a ser penalizados: Recelo de aproximarse a los vacunos, exceso de ayudas, reacciones al freno, “mosquear”, dificultad en los cambios de mano, pechadas mal dadas o realizadas con atraso, indicando falta de impulso, reacciones tales como morder al vacuno, patear, boca abierta, etc, así como dificultad excesiva o incapacidad de mantener el novillo aparte.

Esta prohibido al jinete el uso de espuelas, rebenque, o cualquier ayuda para instigar al novillo o facilitar su aparte.

El participante que no peche recibirá nota 0



MANGUERA

Parte 5 – Prueba de Campo

Esta etapa tendrá un peso en la nota final de 15 puntos. La prueba será realizada en parejas, formadas de acuerdo al puntaje de la media morfológica y funcional obtenida hasta el momento, en orden decreciente, de manera tal que en primer lugar corran los dos animales menos puntuados hasta el momento, siempre y cuando el número de participantes sea par, en caso de ser impar el menos puntuado deberá correr con un animal fuera de la competencia (carancho). Cuando la dupla sea formada por dos caballos montados por un mismo jinete, este deberá indicar un sustituto para montar uno de ellos.

Se realizarán dos corridas con retomadas alternando de lado los participantes.

Deberán ser marcadas tres rayas transversales con fardos de heno o similar a 30-80 y 110 metros. De los 30 a los 80 metros deberán conducir y paletear el vacuno y entre los 80 y 110 metros finales deberán ultrapasarlo y hacerlo retornar hacia el punto de partida intentando paletearlo nuevamente.

Los jurados trabajarán fuera de la pista colocados sobre la raya de retomada. Aparte de las rayas arriba indicadas, serán colocados dos fardos 2 m. para atrás de la salida del tubo, y 5 m. lateral al mismo, como referencia para jurados y jinetes.

Los jurados darán una nota para cada concurrente, 50 % de la puntuación por la conducción del vacuno, 30 % por la retomada, y 20 % por la conducción de la retomada.

El concurrente que no alcance el novillo antes de la raya de los 80 m. recibirá nota 0.

En la línea de los 30 m. habrá un secretario indicando cuando el novillo se sienta antes de la misma, de forma tal que el jurado pueda otorgar otro novillo para realizar la corrida.

El concurrente que es perjudicado por el mal desempeño de su compañero de yunta, tendrá otra oportunidad, con el mismo compañero u otro, a criterio del jurado, pudiendo este evaluar en esta oportunidad, solo al participante que fuera perjudicado.

Será valorizado el participante que vence al novillo solo.

Los concurrentes que en las oportunidades que le fueron dadas, perjudiquen a su compañero de yunta, podrá ser eliminado, y el jurado elegirá a un nuevo compañero para sustituirlo.

Aspectos a ser considerados:

Velocidad, fuerza, conocimiento del vacuno, correcta colocación de manos patas, cabeza y cuello en el giro para realizar la retomada, así como su rapidez para realizarla.

Aspectos a ser penalizados:

Imposibilidad de alcanzar el vacuno, reacciones adversas, desconocimiento al vacuno, reacciones del animal a las ayudas, al freno, pechadas mal dadas que puedan poner en peligro el desempeño de la prueba, actitudes antideportivas, mal uso del caballo durante la prueba, mosquear y exceso de ayudas.

Parte 6 - Fase Final

Concurrirán a esta fase los animales mas puntuados en la etapa clasificatoria, con un porcentaje de machos y hembras según el criterio de los jurados.

Las pruebas en esta fase tendrán peso 2

Serán finalistas aquellos que alcancen la mayor puntuación acumulada hasta el momento dada por la media morfológica sumada a las cinco etapas funcionales.

Esta fase se compone de las siguientes pruebas

I - Prueba de manguera - igual a la de la fase clasificatoria

II - Prueba de figura específica – BAYARD SARMENTO

La realización de la prueba denominada **BAYARD SARMENTO**, será efectuada en una línea recta sobre una raya de 80 (ochenta) metros. Tres fardos marcarán su inicio, el medio y el final; donde los concurrentes deberán recorrerla de ida y de vuelta.

El participante arranca a toda velocidad recorriendo los primeros 40 metros, donde deberá, rayar, parar, y realizar dos vueltas enteras sobre las patas para ambos lados. Si no realiza el número de vueltas estipulado será penalizado. Arranca nuevamente recorre 40 metros mas, raya, para, da de riendas y vuelve por el mismo rastro, hasta llegar nuevamente al fardo central, donde deberá después de rayar y parar, realizar otras dos vueltas sobre las patas para ambos lados por segunda vez. Arranca nuevamente, recorriendo los 40 metros finales que lo llevara hasta el punto de partida donde deberá rayar, parar, dar de rienda volcando el caballo 180 grados y dirigirse hasta donde estuviesen los jurados. La velocidad imprimida y las rayadas serán valorizadas. Los jurados deberán estar ubicados lo mas distante posible del fardo central.

III - Prueba de campo - igual a la de la fase clasificatoria, pero al final de esta etapa se realizará el examen de la boca del animal.

Las yuntas serán formadas por la puntuación acumulada hasta el momento dada por la media de las siete etapas funcionales sumada la nota morfológica

Parte 7 - De las penalizaciones

En las penalizaciones el jurado marcará estas con la cartilla amarilla, quedando a su criterio la importancia de la misma, pudiendo restar hasta un 50 % de la nota de la prueba.

En las pruebas en general serán penalizadas:

- a) El uso de las dos manos en las riendas; el jinete que en cualquier prueba utilice las dos manos en las riendas, será penalizado por el jurado. A su vez el uso de una mano en cada rienda llevará nota 0.
- b) Cambio de manos; el jinete que en cualquier prueba cambie las riendas de mano, será o no penalizado a criterio del jurado.
- c) El animal que en cualquier momento de la prueba, por exceso de reacciones demuestre que no esta apto para ejecutarlas, podrá ser eliminado de la competencia.
- d) Cortes o sangrado de la boca (barras); queda establecido que los participantes que presenten sangrado de la boca deberán ser examinados por los jurados, y dependiendo de la localización y/o naturaleza de la lesión podrán ser eliminados definitivamente de la competencia, o simplemente penalizados a criterio del jurado.
- e) El animal que presente cualquier tipo de traumatismos, (corte por la barbada, espuelas, etc.) También después de ser examinados podrán sufrir penalizaciones por parte del jurado.
- f) Actitud desleal o antideportiva - Los participantes que en las oportunidades que le fueron dadas, perjudiquen a su compañero de yunta forzando al novillo a la salida del tubo serán eliminados. Los jurados escogerán un nuevo compañero para substituirlo.

g) Toda penalización deberá ser comentada por el jurado que la concedió, y transmitida por su secretario a quien trasmite la prueba.

Parte 8 - De las Disposiciones Generales

Se podrá penalizar a los animales con falta de docilidad y por temperamento en cualquier momento de la prueba.

El uso de la placa roja - Como última alternativa, la descalificación del animal sólo deberá ocurrir de acuerdo con la mayoría de los jurados.

Penalizaciones - Los jurados deberán penalizar el uso excesivo o el mal uso de las ayudas, recursos, así como la falta de dominio del montado, pudiendo llegar a la descalificación del concurrente. Los animales con reacciones exteriorizadas al freno, deberán ser incluidos en lo anteriormente expuesto.

Prohibiciones - Esta vetado el uso como ayuda en la sustentación, del rebenque o similar, el poncho, así como o uso de alpargatas en la presentación de los animales.

Interrupción de las pruebas – Las etapas de las pruebas no pueden ser interrumpidas por problemas de frenos o apero. En el caso de que esto ocurra el participante recibirá la nota correspondiente por el desempeño hasta el momento. Podrá arreglar o sustituir el freno y / o el apero para desempeñar la próxima etapa de la prueba.

Parte 9 - Criterios de clasificación

La Prueba Integral es considerada, como etapa credenciadora del Freno de Oro, estando habilitados los cuatro primeros machos y las cuatro primeras a hembras, de cada una de las Integrales, a participar de la Clasificatoria Internacional a llevarse a cabo cada año en el Prado, durante la Exposición de Otoño y que clasifica a su vez para la etapa Final del Freno en Esteio. Para quedar credenciados y poder participar de la Clasificatoria los participantes deberán alcanzar o superar los 16 puntos la final de la prueba.

En caso de que alguno de los cuatro primeros no concurra posteriormente a la Clasificatoria, su lugar podrá ser ocupado por el siguiente participante en el orden de puntuación al final de la prueba, siempre y cuando este supere los 16 puntos al final de la misma. (Régimen de Reservas) Aquellos animales ya credenciados y que participen de otra Prueba Integral, no ocuparan el lugar disponible para credenciar por esta prueba, dejando su lugar al siguiente participante en el orden de puntuación final.